

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 004 2000 02636 00
PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	GABRIEL EDGAR TOBON URIBE
providencia	Auto 1583V
DECISIÓN	Se ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y pone en conocimiento la respuesta de LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR con respecto a la cancelación sobre los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria 001-704976, 001-704977, 001-704978 y 001-704979 de propiedad del demandado, con la constancia que el embargo quedó a disposición del Juzgado Civil del Circuito de Envigado para el proceso con radicado 2000-143 instaurado por Bancafe

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

